**Aguascalientes, Ags., Miércoles 24 de Agosto de 2016**

**EL IEE VIOLÓ LA LEY Y PROPICIÓ LAS IRREGULARIDADES DEL PROCESO ELECTORAL EN AGUASCALIENTES: PRI**

* Se demuestra una vez más un proceso electoral plagado de irregularidades ante un órgano electoral local que fue espectador o cómplice
* Es inexorable la anulación del proceso electoral y la realización de una elección extraordinaria que consideramos, no podría ser dirigida por el órgano electoral de Aguascalientes por las fallas demostradas.

La Presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, Norma Esparza Herrera, señaló que los Consejeros del Instituto Estatal Electoral violaron la Ley electoral en Aguascalientes al ser los principales cómplices de propiciar un proceso plagado de irregularidades.

Norma Esparza evidenció la ineptitud de Consejeros del Instituto Estatal Electoral respecto a la aparición sospechosa de boletas de la elección de gobernador del pasado 5 de junio, por lo que urgió una investigación a fondo sobre el tema por parte de Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, para determinar y señalar responsabilidades.

La líder del tricolor puntualizó que el órgano comicial es el principal responsable de la producción, resguardo y distribución de las boletas electorales, al tiempo que exigió una explicación sobre estos hechos pues resulta evidente que se vulneró la cadena de custodia y se incurrió en una grave falta.

“La aparición de estas boletas, demuestra que el instituto no cuidó los procedimientos que atañen al proceso electoral, poniendo en riesgo la voluntad ciudadana, vulnerando los principios de legalidad, certeza e imparcialidad”, afirmó.

Lamentó las declaraciones del presidente del órgano electoral, Luis Fernando Landeros, quien no demostró capacidad y ética en el desempeño de su cargo, aseguró días atrás que el asunto tiene que ver con lo que denominó: “la corrupción que existe en las calles y con ciudadanos de a pie”, por lo que refutó la Presidenta que: “Le decimos al presidente del instituto que se trata de un asunto que es su responsabilidad”.

La líder del tricolor señaló además que el Instituto Estatal Electoral al no detectar ni denunciar el faltante de boletas, el órgano violó todo principio de legalidad.

“Con estas irregularidades se demuestra una vez más un proceso electoral plagado de irregularidades ante un órgano electoral local que fue espectador o cómplice de las mismas”, apuntó.

Por tanto la Presidenta Norma Esparza dijo ante esto, que: “es inexorable la anulación del proceso electoral y la realización de una elección extraordinaria que consideramos, no podría ser dirigida por el órgano electoral de Aguascalientes por las fallas demostradas”.

Por su parte el Secretario General del PRI, Alberto Solís Farías, aseguró que mientras el Partido Acción Nacional minimiza el asunto, por el contrario, exigimos las investigaciones y las aclaraciones correspondientes, no solamente a los partidos políticos y a los candidatos que participaron en la elección, sino a la ciudadanía en general.

“En este momento, el equipo jurídico del Comité Ejecutivo Nacional y del Comité Directivo Estatal, se encuentran realizando un análisis, pues consideramos como una falta grave este hecho y se estará presentando como una prueba Superveniente al recurso de impugnación presentado ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”.

**--oo0oo--**